



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

EJECUCIÓN No. M/D6/2009/918/1

Lic. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, fracción II, y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, aprobado en sesión extraordinaria efectuada el 19 de Junio de 2009:

Dictamen número M/2009/061: Se aprueba el Informe de resultados de la Auditoría Externa de la matrícula del sistema formal escolarizado de la Universidad de Guadalajara, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., con fecha 13 de Febrero de 2009.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"
Guadalajara, Jal; 22 de Junio de 2009



Dr. Marco Antonio Ochoa Guardado
Rector General

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Córdova Curiño, Coordinador de Finanzas.
c.c.p. Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Coordinador General Académico.
c.c.p. Mtra. Sonia Biseño Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. Minutario
JAPR/JAJH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

EJECUCIÓN No. IV/02/2009/309/1

Lic. Roberto Rivas Montiel
Coordinador de Control Escolar
Universidad de Guadalajara
Presente

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, último párrafo; y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, adjunto al presente nos permitimos remitir a sus finas atenciones, para su ejecución, el dictamen emitido por las Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, aprobado el 19 de Febrero de 2009, mismo que será puesto a consideración del H. Consejo General Universitario en su próxima sesión:

Dictamen Núm. I/2009/061: **PRIMERO.** Se aprueba el Informe de resultados de la Auditoría Externa de la matrícula del sistema formal escolarizado de la Universidad de Guadalajara, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., con fecha 13 de Febrero de 2009.

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"
Guadalajara, Jal; 19 de Febrero de 2009

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Rector General Sustituto

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General

c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
c.c.p. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutillo, Coordinador de Finanzas.
c.c.p. Mtra. Sonia Bisefino Montes de Oca, Coordinadora General de Recursos Humanos.
c.c.p. Mtra. Carmen Enequina Rodríguez Armenta, Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional.
c.c.p. Minutario
JA:PR/JA:JH/Rosy



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2009/061

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda de este Órgano de Gobierno Universitario, ha sido turnada por el C. Rector General, el Informe de Resultados de la **Auditoría Externa** realizada a la matrícula del sistema formal escolarizado de la Universidad de Guadalajara, y:

Resultando:

1. Que el C. Rector General, ha realizado gestiones por sí y por conducto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), de la cual la Universidad de Guadalajara forma parte, ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal y la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con el propósito de incrementar las aportaciones del Gobierno Federal para esta Casa de Estudios.
2. Que la Universidad de Guadalajara forma parte de la Comisión de Financiamiento del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA), de la ANUIES, en la cual se ha trabajado durante varios años en la construcción de un modelo de asignación de recursos, que contribuya a una distribución con equidad y mayor equilibrio, para que dé certidumbre al desarrollo de las instituciones públicas de educación superior en el país.
3. Que con fecha 12 de Noviembre de 2004, la Universidad de Guadalajara envió a la ANUIES, un documento donde ratifica la fórmula de asignación de recursos propuesta por CUPIA que en su parte conducente señala:

"...la asignación de los recursos del modelo de asignación adicional al subsidio federal ordinario, de manera directa a cada institución de educación superior, de acuerdo con los resultados de la aplicación del mismo realizada por la ANUIES y presentada a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (punto 5 inciso a) del documento de acuerdos)"



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2009/061

4. Que en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Noviembre de 2008, en su artículo cuadragésimo tercero establece:

"ARTICULO 43. LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR ESTAN OBLIGADAS A LA PRACTICA DE LA AUDITORIA EXTERNA DE SU MATRICULA Y DEBERAN PROPORCIONAR LOS RESULTADOS DE ÉSTA EN EL FORMATO Y DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL FIN..."

5. Que el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES, mediante oficio SGE/004/09, de fecha 7 de Enero de 2009, informa a la Universidad de Guadalajara que en atención a los lineamientos del Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario, Universidades Públicas Estatales (Distribución por la fórmula CUPIA con participación de la SEP y ANUIES) publicados por la Secretaría de Educación Pública el 02 de Enero de 2009, remite el formato para la presentación de los indicadores de matrícula desagregados por nivel y por programa educativo correspondiente al ciclo escolar 2007-2008 para bachillerato, técnico superior universitario o profesional asociado, licenciatura y posgrado y que los mismos, acompañados de los resultados de la auditoría externa deben ser entregados a mas tardar el 20 de Febrero de 2009 a la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DFESU) de la Subsecretaría de Educación Superior (SES) de la Secretaría de Educación Pública.
6. Que el Rector General de la Universidad de Guadalajara, tomando en consideración las propuestas de la ANUIES y la urgencia de que se realizara la auditoria de la matrícula, en los términos establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, determinó, con fundamento en el párrafo último del artículo 35 de la Ley Orgánica que se realizara la auditoria correspondiente, siguiendo los lineamientos que en el Diario Oficial de la Federación se enmarcan para participar en el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario de Universidades Públicas Estatales (distribución por la fórmula CUPIA).
7. Que la Universidad de Guadalajara, a través de las instancias responsables, coordinó a las diversas dependencias universitarias para brindar el apoyo e información al despacho auditor, con el fin de que realizara la auditoría Externa de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado a esta Casa de Estudios.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. I/2009/061

8. Que el despacho auditor, realizó la auditoria del 21 de Enero al 13 de Febrero del año en curso, periodo en el cual realizó las actas del proceso y presentó el informe de resultados.
9. Que del informe de resultados presentado por el despacho auditor, se desprende que la información oficial de la Universidad de Guadalajara, con respecto de la matrícula es coincidente en términos generales con la auditoría realizada.
10. Que la información oficial de la matrícula de la Universidad de Guadalajara, correspondiente al ciclo escolar 2007-2008, se encuentra resguardada por la Coordinación General de Tecnologías de Información, en las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, denominado SIAU por sus siglas.
11. Que los datos presentados el día de la auditoría externa de la matrícula, se citan a continuación en forma concentrada:

Matrícula de la Red Universitaria Ciclo 2007-2008

Nivel Medio Superior

Técnico Superior Universitario	1,400
Licenciatura	76,975

Postgrado

Especialidad	694
Maestría	1,988
Doctorado	447

Postgrado

TOTAL 80,824



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. I/2009/061

12. Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo cuadragésimo tercero del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2009, se presenta ante este Honorable Consejo General Universitario, el Informe de Resultados de la auditoría externa de la Matrícula del Sistema Formal Escolarizado en la Universidad de Guadalajara.

Por lo anteriormente expuesto y

Considerando

- I. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonios propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de Jalisco, como se indica en los artículos 1 y 5 de su Ley Orgánica y 2 de su Estatuto General.
- II. Que el H. Consejo General Universitario tiene la atribución de analizar y aprobar, en su caso los informes de la Contraloría General, y acordar las auditorías externas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31, fracción XIV de la Ley Orgánica de esta Casa de Estudios.
- III. Que el Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, las que pueden ser permanentes o especiales, como lo señala el artículo 27 del referido ordenamiento legal.
- IV. Que la Comisión Permanente de Educación del H. Consejo General Universitario tiene la atribución de conocer el funcionamiento y resultados en el orden educativo de los distintos centros universitarios y sistema de la Red Universitaria, como lo dispone el artículo 85, fracción II del Estatuto General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021

Dictamen Núm. 1/2009/061

- V. Que la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario tiene la atribución de conocer los resultados de las auditorías administrativas de las diversas dependencias universitarias, tal y como se establece en la fracción V, artículo 86 del Estatuto General.
- VI. Que son atribuciones del Rector General promover todo lo que contribuya al mejoramiento académico, administrativo y patrimonial de la Universidad, así como gestionar y obtener los subsidios que los Gobiernos Federal y Estatal asignen a la Universidad, y procurar el permanente incremento de los mismos, con base en las necesidades financieras que requiera el desarrollo de la Universidad, como se establece en los artículos 35, fracción X de la Ley Orgánica y 95, fracción VI del Estatuto General.
- VII. Que la Vicerrectoría Ejecutiva es la instancia auxiliar de la Rectoría General encargada de la gestión y ejecución del presupuesto en términos de los artículos 38 y 39, fracción VII de la Ley Orgánica y 96 y 97, fracción VIII del Estatuto General.
- VIII. Que la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara es la entidad del H. Consejo General Universitario, que tiene a su cargo las funciones de vigilancia, fiscalización, supervisión y control administrativo del conjunto de las dependencias universitarias y cuenta con capacidad jurídica para practicar auditorías administrativas, financieras y de desempeño a las diversas entidades universitarias, como se manifiesta en los artículos 110 y 113 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, es competente para sistematizar la información de la realidad institucional con el objeto de realizar estudios de las tendencias, escenarios e indicadores del sistema educativo en general, como de la Universidad en particular, con el fin de proponer estrategias o acciones que fortalezcan el rumbo de la institución y coordinar la integración del Plan de Desarrollo Institucional, conforme al artículo 14, fracciones I y IV del Reglamento Interno de la Administración General.
- X. Que son atribuciones de la Coordinación de Control Escolar de la Administración General, la de integrar y actualizar la estadística general del control escolar en la Universidad, en conjunto con la Coordinación General de Planeación y Desarrollo Institucional, de acuerdo al artículo 20, fracción IV, del Reglamento Interno de la Administración General.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Dictamen Núm. 1/2009/061

- XI.** En virtud de lo anterior, y con fundamento en los artículos 31, fracciones I y II y 35, fracciones II y X de la Ley Orgánica; 39, fracción IV; 85; 86 y 95, fracción II del Estatuto General y el capítulo X del Reglamento del Sistema de Fiscalización, todos de la Universidad de Guadalajara, estas Comisiones Permanentes Conjuntas de Educación y de Hacienda del H. Consejo General Universitario, proponen a este Órgano de Gobierno Universitario los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se aprueba el Informe de resultados de la Auditoría Externa de la matrícula del sistema formal escolarizado de la Universidad de Guadalajara, realizado por el Despacho de Auditoría Salles, Sainz-Grant Thornton, S.C., con fecha 13 de Febrero de 2009.

SEGUNDO. El informe y sus anexos forman parte del presente dictamen.

TERCERO. Se autoriza al Rector General para que remita el informe de resultados, sus anexos y este dictamen a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) y a las autoridades federales correspondientes, de acuerdo con los lineamientos para participar en el Fondo para el Modelo de Asignación Adicional al Subsidio Federal Ordinario de Universidades Públicas Estatales (distribución por la fórmula CUPIA).



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

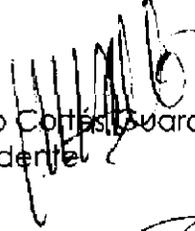
Exp. 021
Dictamen Núm. I/2009/061

CUARTO. Facúltese al Rector General de la Universidad de Guadalajara, para que ejecute el presente dictamen, en los términos del último párrafo del artículo 35 de la Ley Orgánica Universitaria.

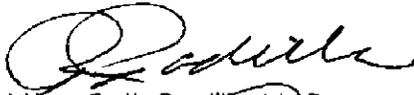
Atentamente

"PIENSA Y TRABAJA"

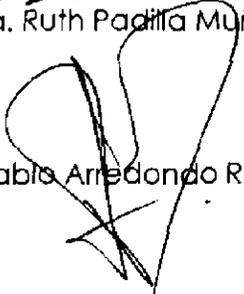
Guadalajara, Jal.; 19 de Febrero de 2009
Comisiones Conjuntas de Educación y de Hacienda

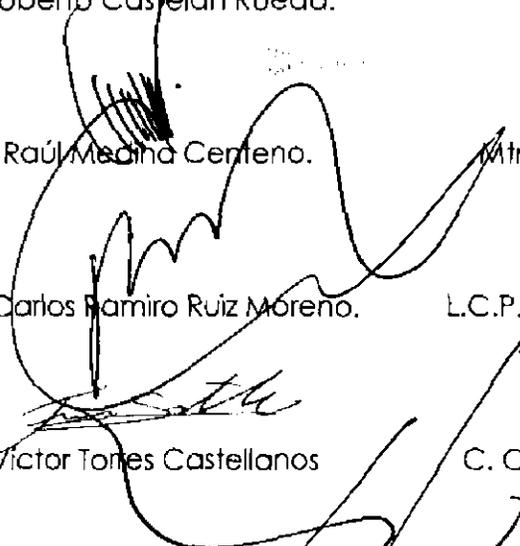

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado
Presidente

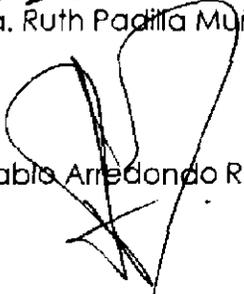

Dr. Roberto Castelán Rueda.


Mtra. Ruth Padilla Muñoz.


Dr. Raúl Medina Centeno.

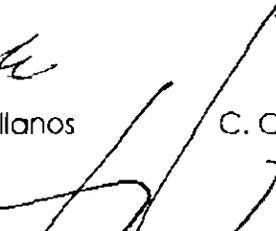

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez.


Mtro. Carlos Ramiro Ruiz Moreno.


L.C.P. Patricia Elena Retamoza Vega


C. Víctor Torres Castellanos


C. Cesar Antonio Barba Delgadillo


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos



Salles Sainz

Grant Thornton

Opinión del auditor independiente, sobre la matrícula
escolarizada

Universidad de Guadalajara

Ciclo escolar 2007 - 2008



Contenido

	Página
Opinión del auditor independiente	1
Anexos que contiene la información de los datos de la matrícula escolarizada 2007-2008	3

Opinión del auditor independiente

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado

Rector General Sustituto

Universidad de Guadalajara

Presente

Hemos examinado el cumplimiento de la Universidad de Guadalajara (La Universidad), para la validación de la Matricula del Sistema Formal Escolarizado, de los niveles medio superior, técnico superior, licenciaturas y posgrados, para el ciclo escolar 2007 – 2008. La Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional (COPLADI) y la Coordinación de Control Escolar (CCE) de la Universidad, son responsables de dar cumplimiento a los requerimientos sobre la Matricula del Sistema Formal Escolarizado de la Universidad de Guadalajara (La Universidad). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión acerca del cumplimiento de los requerimientos descritos en el siguiente párrafo con base en nuestro examen.

Nuestro examen se realizó de acuerdo con las normas para atestiguar, emitidas por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, que incluyen el examen, en base a pruebas selectivas, de la evidencia relativa a la obtención del listado del total de alumnos inscritos en los Programas Educativos que ofrece La Universidad; con base a la aplicación de la fórmula para selección, emitida por la Asociación Mexicana de Organos de Control y Vigilancia de Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES). De los 210,365 alumnos vigentes, la selección arrojó 256 alumnos para su revisión; así mismo se examinó que la información contenida en las tablas de verificación externa estuvieran acordes a las bases de datos del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SILAU), del Sistema Administrativo de Control Escolar (SACE), y del Sistema Administrativo de Trámites de Primer Ingreso (SATPI); finalmente se verificó la información enviada a la Secretaría de Educación Pública en los cuestionarios 911 de inicio de cursos 2007–2008.

Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión. Asimismo, nuestro examen no fue realizado para expresar una opinión legal sobre el cumplimiento de las disposiciones específicas descritas en el primer párrafo por parte de la Universidad de Guadalajara.



En nuestra opinión, la Universidad de Guadalajara ha dado cumplimiento, en todos los aspectos importantes, a los requerimientos sobre la validación de las cifras de la Matricula del Sistema Formal Escolarizado, de los niveles: medio superior, técnico superior, licenciatura y posgrado, para el ciclo escolar 2007 – 2008, descritos en el primer párrafo.

Este informe se ha emitido con el único propósito de ser utilizado por La Universidad de Guadalajara y no deberá ser utilizado por aquellos que no son responsables de la determinación del alcance de los procedimientos aplicados.

SALLES, SAINZ – GRANT THORNTON, S.C.



C.P.C. Raúl R. Carreón Argudín

Guadalajara, Jal.,
13 de Febrero de 2009.

Nivel Educativo	Alumnos
Nivel Medio Superior	128,861
Técnico Superior	1,400
Universitario	
Licenciatura	76,975
Pregrado	78,375
Especialidad	694
Maestría	1,988
Doctorado	447
Posgrado	3,129
Total	210,365

TOTALES BACHILLERATO GENERAL	45,909	71,714	117,623	28,589	38,748	73.8%
BACHILLERATO GENERAL	40,209	68,419	108,628	26,468	35,206	75.2%
BACHILLERATO GENERAL POR AREAS INTERDISCIPLINARIAS	5,700	3,295	8,995	2,121	3,541	69.9%
TOTALES BACHILLERATO TECNICO	1,545	3,319	4,864	993	1,377	72.1%
BACHILLERATO TECNICO EN ADMINISTRACION	531	988	1,519	452	564	80.1%
BACHILLERATO TECNICO EN CERAMICA	41	117	158	54	95	56.8%
BACHILLERATO TECNICO EN CITOLOGIA E HISTOLOGIA	145	304	449	113	162	69.8%
BACHILLERATO TECNICO EN CONTABILIDAD	153	412	565	131	183	71.6%
BACHILLERATO TECNICO EN DISEÑO Y CONSTRUCCION	107	262	369	90	151	59.6%
BACHILLERATO TECNICO EN PRÓTESIS DENTAL	95	297	392	115	163	70.6%
BACHILLERATO TECNICO EN TURISMO	424	833	1,257	S/E	S/I	N/A
BACHILLERATO TECNICO QUIMICO EN CONTROL DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE	49	106	155	38	59	64.4%
TOTALES PROFESIONAL MEDIO	1,351	3,142	4,493	837	1,412	59.3%
POLITECNICO	1,145	329	1,474	N/A	1,288	N/A
QUIMICO TECNICO CURTIDOR	N/A	9	9	5	N/A	N/A
QUIMICO TECNICO EN ALIMENTOS	N/A	212	212	54	N/A	N/A
QUIMICO TECNICO EN PLASTICOS	N/A	57	57	18	N/A	N/A
QUIMICO TECNICO INDUSTRIAL	N/A	491	491	193	N/A	N/A
QUIMICO TECNICO METALURGISTA Y ENSAYADOR	N/A	76	76	10	N/A	N/A
TECNICO ELECTRICISTA INDUSTRIAL	N/A	381	381	114	N/A	N/A
TECNICO EN FUNDICION	N/A	80	80	18	N/A	N/A
TECNICO MECANICO INDUSTRIAL	N/A	545	545	132	N/A	N/A
TECNICO PROFESIONAL AGROPECUARIO CON BACHILLERATO	74	87	161	S/E	S/I	N/A
TECNICO PROFESIONAL EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO	132	289	421	97	124	78.2%
TECNICO PROFESIONAL EN INFORMATICA	0	586	586	196	S/I	N/A
TOTAL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR	48,805	78,175	126,980	30,419	41,535	73.2%
TOTALES PROFESIONAL MEDIO EN CENTROS UNIVERSITARIOS	762	961	1,743	285	664	39.9%
MUSICA	250	445	695	69	285	26.0%
ARTES VISUALES	0	12	12	26	32	81.3%
ARTES ESCENICAS	0	8	8	1	8	12.5%
ENFERMERIA	512	516	1,028	169	359	47.1%
TOTALES BACHILLERATO GENERAL DEL SUV	95	43	138	S/E	S/I	N/A
BACHILLERATO GENERAL A DISTANCIA	95	43	138	S/E	SA	N/A
TOTAL GENERAL	49,662	79,199	128,861	30,684	42,199	72.71%

NOTAS:

a) Debido a que en estos programas se entra a un área común y tiene una duración de tres años, no es aplicable al término del primer año que se recoge carrera, por esta razón se reportó el número de alumnos de nuevo ingreso del ciclo escolar 2003-2004 y que para el ciclo 2004-2005 accedieron una carrera de técnico profesional.

b) El Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias es un programa intensivo con una duración de 70 semanas efectivas de actividades académicas, por lo que para el cálculo de la eficiencia terminal de este programa se aplicó por obtenerlo por cohorte generacional, en vez de la tasa bruta que se propone en este formato.

c) En el caso del Politécnico en el nuevo ingreso 2007-2008 no se dispone de la información desglosada de esas carreras (donde aparece N/A).

N/A: No aplica

S/E: Sin egreso

SA: Sin ingreso

(1) El número de alumnos de nuevo ingreso, reingreso y total concierne a los alumnos de todos los periodos de inscripción del ciclo escolar 2007-2008.

CU Valle										
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	23	45	68	236	364	65	92	70.65%	1	
LIC. EN CONTADURIA PÚBLICA	20	43	63	264	347	62	92	67.39%	1	
LIC. EN DERECHO O ABOGADO	30	45	75	372	447	93	96	96.88%	1	
LICENCIATURA EN TURISMO	13	45	58	291	349	?	?	N/A	1	
CU Norte										
LIC. EN ADMINISTRACIÓN	39	0	39	82	121	23	25	82.00%	1	
LICENCIATURA EN CONTADURIA	0	31	31	48	77	S/E	51	N/A	1	
LICENCIATURA EN TURISMO	37	15	52	1	53	S/E	57	N/A	2	
LIC. EN ANTHROPOLOGIA	17	0	17	3	20	S/E	51	N/A	2	
LIC. EN DERECHO O ABOGADO	41	38	79	187	246	28	50	52.00%	1	
SUBTOTAL TIPO A	4.656	4.485	9.141	24.755	33.856	5.725	9.782	58.53%		
LICENCIATURAS TIPO B										
CUAAB										
LIC. EN ARTES VISUALES	153	141	294	727	1.021	181	304	59.54%	1	
LIC. EN ARTES VISUALES (NIVELACIÓN)	0	0	0	26	26	S/E	51	N/A	2	
LIC. EN ARTES AUDIOVISUALES	0	22	22	62	84	13	16	61.25%	1	
LIC. EN ARTES ESCENICAS	35	58	113	195	308	50	80	62.50%	1	
LIC. EN ARTES ESCENICAS (NIVELACIÓN)	0	0	0	41	41	S/E	51	N/A	2	
LICENCIATURA EN URBANISTICA Y MEDIO AMBIENTE	40	47	87	202	289	53	80	86.25%	1	
LIC. EN DISEÑO PARA LA COMUNI.	138	137	275	884	1.158	182	313	58.15%	1	
LIC. EN DISEÑO INDUSTRIAL	76	76	152	439	591	89	154	57.75%	1	
LICENCIATURA EN DISEÑO DE INTERIORES Y AMBIENTACION	62	80	122	342	464	78	121	62.61%	1	
CUCS										
LIC. EN ENFERMERIA	157	155	312	702	1.014	221	307	71.99%	1	
LIC. ENFERMERIA (NIVELACIÓN)	68	282	370	40	410	186	227	81.94%	1	
LIC. EN NUTRICION	74	75	149	355	504	27	71	38.07%	1	
LIC. EN PSICOLOGIA	160	155	315	907	1.222	159	286	55.59%	1	
LIC. EN CULTURA FISICA Y DEPOR	110	110	220	501	721	129	182	70.68%	2	
CUCSH										
LICENCIATURA EN DOCENCIA DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	40	25	65	103	168	25	68	38.70%	1	
LIC. EN DIDACTICA DEL FRANCES	34	0	34	56	90	6	6	N/A	1	
CU Anos										
LIC. EN NUTRICION	40	0	40	98	138	31	41	75.61%	1	
LIC. EN PSICOLOGIA	40	0	40	108	148	63	119	52.94%	1	
LIC. EN INFORMÁTICA	0	0	0	0	0	S/E	3	0.00%	1	
LIC. EN INGENIERIA EN COMPUTACIÓN	40	0	40	95	135	S/E	51	0.00%	2	
CU Costa										
LIC. EN PSICOLOGIA	75	67	142	373	515	136	214	83.55%	1	
LIC. EN DISEÑO PARA LA COMUNI.	30	30	60	181	241	17	81	20.99%	1	
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEMATICA	15	12	27	131	158	24	84	28.57%	1	
INGENIERIA EN COMPUTACIÓN	46	28	75	98	174	S/E	51	N/A	2	
LIC. EN ENFERMERIA	34	34	68	24	92	S/E	51	N/A	2	
CU Costa Sur										
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEINFORMÁTICA	50	0	50	143	193	28	53	49.00%	1	
LIC. EN NUTRICION	40	41	81	38	119	S/E	51	N/A	2	
CU Sur										
LIC. EN ENFERMERIA	82	80	162	354	516	43	92	48.74%	1	
LIC. ENFERMERIA (NIVELACIÓN)	86	0	86	3	89	117	132	88.64%	1	
LIC. EN NUTRICION	70	69	139	314	453	57	84	67.86%	1	
LIC. EN PSICOLOGIA	82	80	162	371	533	52	88	99.09%	1	
CU Norte										
LIC. EN PSICOLOGIA	31	0	31	88	119	37	75	49.33%	1	
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN TELEMATICA	0	11	11	22	33	8	51	N/A	1	
LIC. EN ENFERMERIA	40	40	80	92	172	S/E	51	N/A	2	

ING. EN ELECTRONICA Y COMPUTACION	35	0	35	21	57	S/E	SA	N/A	2	
LIC. EN NUTRICION	31	34	65	57	122	S/E	SA	N/A	2	
CUCEA										
LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	85	86	171	415	595		100	175	57.14%	1
CU Ciego										
LIC. EN INFORMATICA	25	21	46	144	190		44	95	46.32%	1
ING. EN COMPUTACION	45	39	84	230	314		48	124	38.71%	1
LIC. EN PSICOLOGIA	46	90	136	35	171	S/E	SI	N/A	2	
CUCEI										
LIC. EN MATEMATICAS	47	43	90	180	270		24	111	21.62%	1
LIC. EN INFORMATICA	160	160	320	662	1,012		177	475	37.28%	1
ING. EN COMPUTACION	161	161	322	501	1,223		252	403	62.53%	1
CU Lagos										
LIC. EN PSICOLOGIA	79	54	133	275	408		30	138	21.74%	1
LIC. EN INFORMATICA	0	0	0	0	0		2	3	66.67%	2
LIC. EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION	0	0	0	124	124	S/E	SI	N/A	2	
LICENCIATURA EN SISTEMAS DE INFORMACION	75	62	127	66	193	S/E	SI	N/A	2	
ING. EN COMPUTACION							8	51	15.69%	2
CU Valles										
LIC. EN INFORMATICA	13	21	34	208	242		42	91	46.15%	1
LIC. EN EDUCACION	13	45	58	227	285	S/E		90	0.00%	2
SUV										
LICENCIATURA EN EDUCACION	194	289	483	797	1,280		101		N/A	1
LICENCIATURA EN BIBLIOTECOLOGIA	50	62	112	72	184	S/E	SI	N/A	2	
LIC. EN TECNOLOGIAS E INFORMACION	115	186	301	152	453	S/E	SI	N/A	2	
LIC. EN GESTION CULTURAL	56	98	154	118	272	S/E	SI	N/A	2	
LIC. EN ADMINISTRACION DE LAS ORGANIZACIONES	65	171	236	94	330	S/E	SI	N/A	2	
SUBTOTAL TIPO B	3,284	3,368	6,652	12,974	19,526		2,838	5,982	54.80%	
LICENCIATURAS TIPO C										
CUCBA										
LIC. EN ING. AGRONOMO	114	84	198	536	734		91	201	45.27%	1
LICENCIATURA EN AGRONEgociOS	18	14	32	10	42	S/E	SI	N/A	2	
LICENCIATURA EN CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	26	25	51	0	51	S/E	SI	N/A	2	
LIC. EN MED. VET. Y ZOOTECNIA	150	152	303	1,012	1,315		181	289	62.63%	1
LIC. EN BIOLOGIA	130	130	260	770	1,030		142	268	52.99%	1
CUCEI										
LIC. EN QUIM. FARMACOBIOLOGO	140	138	278	848	1,126		185	385	48.31%	1
LIC. EN FISICA	41	28	69	753	222		11	30	13.75%	1
LIC. EN QUIMICA	76	70	146	316	462		63	183	34.43%	1
LIC. EN ING. CIVIL	120	120	240	701	941		92	338	27.22%	1
LIC. EN INGENIERIA BIOMEDICA	40	40	80	254	334	S/E	SI	N/A	2	
LIC. EN ING. EN COM. Y ELEC.	260	258	518	1,487	2,005		281	634	44.32%	1
ING. INDUSTRIAL	162	160	322	972	1,294		127	433	29.33%	1
ING. MECANICA ELECTRICA	182	183	365	1,296	1,661		228	543	41.62%	1
LIC. EN ING. QUIMICA	161	161	322	682	1,214		188	356	52.61%	1
LIC. EN ING. TOPOGRAFICA	36	35	71	141	212		9	72	12.50%	1
CUCEJ										
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	263	352	715	2,200	2,915		280	639	43.82%	1
LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	124	119	243	797	1,040		191	210	90.95%	1
CU Atoy										
LIC. EN ING. SIST. PECUARIOS	27	0	27	97	114		29	41	70.73%	1
LIC. EN ING. AGROINDUSTRIAL	36	0	36	80	119		28	53	54.72%	1
LIC. EN MED. VET. Y ZOOTECNIA	40	0	40	144	184		17		N/A	1
LICENCIATURA EN ENFERMERIA	46	0	46	75	116	S/E	SI	N/A	2	
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	46	0	46	150	206		36	52	69.23%	2

LIC. EN CIRUJANO DENTISTA	40	0	40	107	147	35	46	76.09%	1	
LIC. EN INGENIERIA INDUSTRIAL	0	0	0	0	0	SE	54	0.00%	2	
LIC. EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	0	0	0	0	0	SE	1	0.00%	2	
LIC. EN INGENIERIA EN COMUNICACIONES Y ELECTRONICA	0	0	0	0	0	SE	54	0.00%	2	
CU Ciénega										
LIC. EN QUIM FARMACOBIOLOGO	45	44	89	337	426	60	121	49.59%	1	
ING. INDUSTRIAL	45	50	95	218	313	54	103	52.43%	1	
LIC. EN ING. QUIMICA	45	33	78	236	314	39	92	42.39%	1	
CU Costa										
LIC. EN ARQUITECTURA	61	60	121	254	375	63	122	51.64%	1	
LIC. EN ING. EN COM MULTIMEDI	64	41	105	321	426	139	202	66.81%	1	
LIC. EN ING. CIVIL	31	30	61	145	206	36	49	73.47%	1	
LIC. EN BIOLOGIA	31	15	47	14	61	SE	SI	N/A	2	
LIC. EN MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	30	33	63	30	93	SE	SI	N/A	2	
CU Costa Sur										
INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y AGROPECUARIOS	25	10	35	240	245	26	99	26.28%	1	
INGENIERIA EN PROCESOS Y COMERCIO INTERNACIONAL	0	36	36	0	36	SE	SI	N/A	2	
LIC. EN ING. OBRAS Y SERVICIOS	39	24	63	170	233	38	91	41.75%	1	
LIC. EN INGENIERIA AGRONOMO	28	13	41	47	88	SE	SI	N/A	2	
ING. MECATRONICA	40	25	65	31	103	SE	SI	N/A	2	
CU Lagos										
LIC. EN ING. EN COM Y ELEC	0	0	0	0	0	8	54	14.81%	1	
ING. INDUSTRIAL	0	0	0	1	1	8	54	14.81%	2	
ING. MECANICA ELECTRICA	5	0	5	0	0	SE	SI	N/A	2	
LICENCIATURA EN INGENIERIA MECATRONICA	45	44	89	149	238	17	SI	N/A	2	
LICENCIATURA EN INGENIERIA BIOQUIMICA	25	26	51	147	198	SE	SI	N/A	2	
LICENCIATURA EN INGENIERIA EN ADMINISTRACION INDUSTRIAL	45	23	68	138	205	9	SI	N/A	1	
CU Sur										
LIC. EN MED. VET. Y ZOOTECNIA	71	70	141	322	463	40	81	49.36%	1	
MEDICO CIRUJANO Y PARTERO	43	45	88	292	380	84	93	90.32%	1	
LIC. EN AGRONEGOCIOS	32	32	64	26	90	SE	SI	N/A	2	
CU Norte										
LIC. EN AGRONEGOCIOS	12	0	12	12	24	SE	SI	N/A	2	
CU Valles										
LIC. EN AGRONEGOCIOS	7	23	30	60	90	SE	SI	N/A	2	
CUAAD										
LIC. EN MUSICA	30	0	30	81	111	25	29	86.21%	1	
LIC. EN ARQUITECTURA	142	138	280	1,069	1,349	171	313	54.63%	1	
SUBTOTAL TIPO C	3,311	2,867	6,194	17,355	23,561	3,033	6,435	47.15%		
TOTAL LICENCIATURA A+B+C	11,251	10,740	21,991	54,984	76,975	11,504	21,290	54.43%		

TIPO	ESPECIALIZACION					
	CUCS	680	14	694	37.78%	
	ESP. EN ALERGIAS E INMUNOLOGIA CLINICA	5	0	5	33.33%	
	ESP. EN ANATOMIA PATOLOGICA	14	0	14	75.00%	
	ESP. EN ANESTESIOLOGIA	52	0	52	60.42%	
	ESP. EN ANESTESIOLOGIA PEDIATRICA	2	0	2	N/A	
	ESP. EN ANGIOLOGIA Y CIRUGIA VASOULAR	5	0	5	75.00%	
	ESP. EN CARDIOLOGIA	5	0	5	85.71%	
	ESP. EN CIRUGIA CARDIOTORACICA	3	0	3	20.00%	
	ESP. EN CIRUGIA GENERAL	56	0	56	28.67%	
	ESP. EN CIRUGIA LAPAROSCOPICA	0	3	3	N/A	CONSOLIDADO
	ESP. EN CIRUGIA MAXILOFACIAL	1	0	1	N/A	
	ESP. EN CIRUGIA ONCOLOGICA	3	0	3	N/A	
	ESP. EN CIRUGIA PEDIATRICA	1	0	1	40.00%	
	ESP. EN CIRUGIA PLASTICA Y RECONSTRUCTIV	12	0	12	82.50%	
	ESP. EN COLOPROCTOLOGIA	2	0	2	N/A	
	ESP. EN DERMATOLOGIA	9	0	9	81.82%	CONSOLIDADO
	ESP. EN ENDOCRINOLOGIA	1	0	1	N/A	
	ESP. EN ENDOSCOPIA GINECOLOGICA	1	0	1	N/A	
	ESP. EN ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA	11	0	11	N/A	
	ESP. EN EPIDEMIOLOGIA	14	0	14	20.00%	
	ESP. EN GASTROENTEROLOGIA	4	0	4	N/A	
	ESP. EN GERIATRIA	4	0	4	N/A	CONSOLIDADO
	ESP. EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA	51	0	51	83.84%	
	ESP. EN HEMATOLOGIA	2	0	2	50.00%	
	ESP. EN HEMATOLOGIA PEDIATRICA	1	0	1	N/A	CONSOLIDADO
	ESP. EN INFECTOLOGIA	3	0	3	N/A	
	ESP. EN INFECTOLOGIA PEDIATRICA	3	0	3	50.00%	CONSOLIDADO
	ESP. EN MED. DEL ENFERMO EN EDO. CRITICO	6	0	6	40.00%	CONSOLIDADO
	ESP. EN MEDICINA DE REHABILITACION	9	0	9	40.00%	
	ESP. EN MEDICINA DEL TRABAJO	12	0	12	23.08%	
	ESP. EN MEDICINA FAMILIAR	47	0	47	18.18%	
	ESP. EN MEDICINA INTERNA	65	0	65	1.45%	
	ESP. EN MEDICINA LEGAL (FORENSE)	8	0	8	42.86%	
	ESP. EN NEFROLOGIA	9	0	9	28.57%	CONSOLIDADO
	ESP. EN NEONATOLOGIA	4	0	4	N/A	
	ESP. EN NEUROLOGIA	1	0	1	N/A	
	ESP. EN NEUROLOGIA	2	0	2	50.00%	
	ESP. EN OFTALMOLOGIA	21	0	21	58.33%	
	ESP. EN ONCOLOGIA MEDICA	2	0	2	100.00%	
	ESP. EN ORTOPEDIA	28	0	28	N/A	
	ESP. EN OTORRINOLARINGOLOGIA	18	0	18	30.00%	CONSOLIDADO
	ESP. EN PEDIATRIA	55	0	55	30.61%	EN DESARROLLO
	ESP. EN PEDIATRIA	8	0	8	14.29%	
	ESP. EN RADIOLOGIA E IMAGEN	28	0	28	23.08%	
	ESP. EN RETINA MEDICA Y QUIRURGICA	4	0	4	N/A	CONSOLIDADO
	ESP. EN REUMATOLOGIA	5	0	5	50.00%	CONSOLIDADO / CNI ²
	ESP. EN URGENCIAS MEDICO QUIRURGICAS	24	0	24	75.00%	
	ESP. EN UROLOGIA	7	0	7	37.50%	
	ESP. EN UROLOGIA GINECOLOGICA	2	0	2	N/A	EN DESARROLLO
	ESPECIALIDAD EN ENDOCRANCIA	13	0	13	83.33%	
	ESPECIALIDAD EN ODONTOPEDIATRIA	10	0	10	80.00%	RECIENTE CREACION
	ESPECIALIDAD EN ORTODONCIA	12	10	22	50.00%	RECIENTE CREACION
	ESPECIALIDAD EN PATOLOGIA CLIN	2	0	2	N/A	
	ESPECIALIDAD EN PERIODONCIA	6	1	7	50.00%	RECIENTE CREACION
	ESPECIALIDAD EN PROSTODONCIA	7	0	7	100.00%	EN DESARROLLO
	TOTAL ESPECIALIZACION	680	14	694	37.78%	
TIPO	MAESTRIA (1)					
	CUAAD	42	91	133	13.04%	
	MAESTRIA EN CIENCIAS MUSICALES CON ESPECIALIDAD EN ETNOMUSICOLOGIA	6	4	10	N/A	
C	MAESTRIA EN PROCESOS Y EXPRESION GRAFICA EN LA PROYECCION ARQUITECTONICA-URBANA	10	11	21	12.50%	CONSOLIDADO
C	MAESTRIA EN URBANISMO Y DESARROLLO	5	9	14	N/A	
	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ARQUITECTURA CON ORIENTACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA MEXICANA Y CONSERVACION DEL PATRIMONIO EDIFICADO	0	10	10	9.09%	
C	MAESTRIA EN ESTUDIOS CINEMATOGRAFICOS	13	4	17	N/A	
B	MAESTRIA EN DIDACTICA DE LAS ARTES	6	23	23	N/A	
C	MAESTRIA EN DISEÑO Y DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS	8	11	19	21.43%	
A	MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO CULTURAL		19	19	7.66%	
	CUCEA	45	1	46	14.28%	
C	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD AMBIENTAL	5	0	5	N/A	
	MAESTRIA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	19	1	20	14.28%	CONSOLIDADO / CONSOLIDADO ²
C	MAESTRIA EN EDUCACION AMBIENTAL	21	0	21	N/A	
	CUCEA	478	452	870	11.01%	
A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	76	68	144	N/A	RECIENTE CREACION

A	MAESTRIA EN ANALISIS TRIBUTARIO	58	58	116	N/A	
A	MAESTRIA EN AUDITORIA INTEGRAL	37	31	68	16.67%	
A	MAESTRIA EN DIRECCION DE MERCADO TECNIA	32	22	54	21.43%	RECIENTE CREACION
A	MAESTRIA EN ECONOMIA CON ORIENTACIONES EN ECONOMIA PUBLICA Y ECONOMIA REGIONAL	19	8	27	N/A	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN FINANZAS EMPRESARIALES	42	44	86	12.90%	
A	MAESTRIA EN GESTION Y POLITICAS DE LA EDUCACION SUPERIOR CON ORIENTACIONES EN GESTION Y PLANEACION ESTRATEGICA DE LA EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION DE POLITICAS DE EDUCACION SUPERIOR	11	14	25	9.00%	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN POLITICAS PUBLICAS	8	0	8	N/A	
A	MAESTRIA EN RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES Y COOPERACION (CON ENFASIS EN AMERICA LATINA Y LA UNION EUROPEA)	22	21	43	N/A	RECIENTE CREACION
B	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION	33	51	84	2.00%	
B	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	60	74	134	16.85%	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION	0	48	48	4.46%	
A	MAESTRIA EN NEGOCIOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS	20	13	33	28.57%	CONSOLIDADO
CUCB		53	32	85	28.71%	
C	MAESTRIA EN CIENCIA DE MATERIA	2	0	2	N/A	
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN FISICA	7	2	9	71.43%	CONSOLIDADO
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN MICROMETEOROLOGIA CON ORIENTACION EN OCEANOGRAFIA Y METEOROLOGIA FISICA	8	1	9	20.00%	CONSOLIDADO
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA QUIMICA	10	2	12	31.58%	CNI
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN MICROBIOLOGIA E INOCUIDAD DE ALIMENTOS	7	3	10	33.33%	
B	MAESTRIA EN ENSEÑANZA DE LAS MATEMATICAS	0	8	8	25.00%	
C	MAESTRIA EN CIENCIAS DE PRODUCTOS FORESTALES	6	4	10	33.33%	
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN QUIMICA	5	11	16	18.18%	CONSOLIDADO
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRICA CON ORIENTACION EN SISTEMAS ELECTRICOS INDUSTRIALES Y SISTEMAS ELECTRICOS DE POTENCIA	8	1	9	N/A	RECIENTE CREACION
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN INGENIERIA ELECTRONICA Y COMPUTACION	0	0	0	14.26%	RECIENTE CREACION
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PROCESOS BIOTECNOLOGICOS	0	0	0	12.50%	CONSOLIDADO
CUCS		88	130	218	12.90%	
B	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO	10	9	19	N/A	
B	MAESTRIA EN GERONTOLOGIA	12	0	12	N/A	
B	MAESTRIA EN INVESTIGACION CLINICA	15	0	15	N/A	
A	MAESTRIA EN GERENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	0	19	19	7.66%	
B	MAESTRIA EN NUTRICION HUMANA ORIENTACION MATERNO INFANTIL	0	17	17	10.00%	CONSOLIDADO
B	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA EDUCATIVA	0	13	13	N/A	
B	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA DE LA SALUD	0	13	13	N/A	
B	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN NEUROPSICOLOGIA	0	11	11	N/A	
B	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	0	8	8	N/A	
B	MAESTRIA EN PSICOLOGIA CON ORIENTACION EN PSICOLOGIA SOCIAL	0	8	8	N/A	
B	MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA SALUD PUBLICA	16	14	30	21.43%	
B	MAESTRIA EN TERAPIA FAMILIAR	15	18	33	N/A	
CUCBH		244	124	368	22.12%	
A	MAESTRIA EN DERECHO	188	3	191	18.57%	RECIENTE CREACION
A	MAESTRIA EN ESTUDIOS DE LITERATURA MEXICANA	18	0	18	N/A	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN LINGUISTICA APLICADA	13	0	13	N/A	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN HIST. DE MEXICO	12	0	12	44.44%	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN ENSEÑANZA DEL INGLES COMO LENGUA EXTRANJERA	13	7	20	N/A	
A	MAESTRIA EN CIENCIAS SOCIALES CON ORIENTACIONES EN DESARROLLO Y TRABAJO; EN ESTUDIOS SOCIOPOLITICOS, EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS, EN RELACIONES INTERNACIONALES Y DEL PACIFICO Y EN COMUNICACION Y CULT	0	31	31	30.43%	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN COMUNICACION	0	15	15	25.00%	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN DESARROLLO LOCAL Y TERRITORIO	0	11	11	28.57%	CONSOLIDADO
A	MAESTRIA EN ESTUDIOS FILOSOFICOS	0	20	20	27.76%	RECIENTE CREACION
B	MAESTRIA EN GESTION Y DESARROLLO SOCIAL	0	15	15	N/A	
B	MAESTRIA EN INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA EDUCACION	0	22	22	28.57%	
CU Ciénega		36	108	144	8.33%	
A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	19	19	38	8.33%	

B	MAESTRIA EN CIENCIA POLITICA CON ORIENTACION EN DEMOCRACIA CONTEMPORANEA	17	40	57	N/A	
A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION	17	52	69	8.33%	
	CU Costa				7.48%	
A	MAESTRIA EN DESARROLLO SUSTENTABLE Y TURISMO	8	10	18	N/A	
B	MAESTRIA EN TECNOLOGIAS PARA EL APRENDIZAJE	9	40	49	9.21%	
B	MAESTRIA EN TERAPIA FAMILIAR		1	1	3.23%	
A	MAESTRIA EN IMPUESTOS		1	1	N/A	
	CU Costa Sur	23	13	36	N/A	
C	MAESTRIA EN CIENCIAS EN MANEJO DE RECURSOS NATURALES	10	0	10	N/A	
C	MAESTRIA EN INGENIERIA DE DESARROLLOS TECNOLOGICOS CON ORIENTACIONES EN TELEINFORMATICA, INGENIERIA AMBIENTAL Y DE PROYECTOS, INGENIERIA CIVIL, Y COMPUTACION INDUSTRIAL	33	0	33	N/A	
A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y GESTION REGIONAL CON ORIENTACIONES EN AGRONEGOCIOS, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS, RECURSOS HUMANOS, Y MERCADOTECA		13	13	N/A	
	CU Lagoa	5	1	6	N/A	
C	MAESTRIA EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	5	1	6	N/A	
	CU Sur	25	0	25	13.04%	
A	MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	25	0	25	13.04%	
	CU Alto	0	8	8	12.50%	
B	MAESTRIA EN CIENCIAS EN NUTRICION ANIMAL	0	8	8	12.50%	
A	SUBTOTAL MAESTRIAS TIPO A	621	544	1,165	14.90%	
B	SUBTOTAL MAESTRIAS TIPO B	187	393	580	12.62%	
C	SUBTOTAL MAESTRIAS TIPO C	166	75	243	20.81%	
	SUBTOTAL MAESTRIAS A+B+C	976	1,012	1,988	15.10%	
	DOCTORADO (I)					
	CUAAD	14	13	29	N/A	
C	DOCTORADO EN CIUDAD, TERRITORIO Y SUSTENTABILIDAD	14	15	29	N/A	CONSOLIDADO
	CUCEA	17	5	22	N/A	
B	DOCTORADO EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO	5	5	10	N/A	CONSOLIDADO / CONSOLIDADO*
B	DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOSISTEMATICA, ECOLOGIA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGROICOLAS	12		12	N/A	RECIENTE CREACION
	CUCEA	9	7	16	11.10%	
C	DOC. EN TECNOLOGIAS DE INFORMACION	9		9	N/A	RECIENTE CREACION
C	DOCTORADO EN CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS	0	4	4	N/A	RECIENTE CREACION
A	DOCTORADO EN NEGOCIOS Y ESTUDIOS ECONOMICOS	0	3	3	6.67%	
	CUCEI	13	10	23	22.22%	
C	DOCTORADO EN CIENCIA DE MATERIA	1	0	1	N/A	
C	DOCTORADO EN CIENCIAS EN FISICA	4	2	6	33.33%	CONSOLIDADO
C	DOCTORADO EN CIENCIAS EN INGENIERIA QUIMICA	8	6	14	N/A	CONSOLIDADO
C	DOCTORADO EN INGENIERIA Y TECNOLOGIA		2	2	16.67%	
	CUCS	90	118	208	6.45%	
B	DOCT. INST. EN PSICOLOGIA	11		11	N/A	
B	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD EN EL TRABAJO	13	16	29	N/A	
B	DOCTORADO EN INVESTIGACION CLINICA	15	1	16	N/A	
C	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOMEDICAS	24	11	35	5.00%	CONSOLIDADO
C	DOCTORADO EN FARMACOLOGIA	16	32	48	N/A	EN DESARROLLO
C	DOCTORADO EN GENETICA HUMANA	11	43	54	N/A	CONSOLIDADO
B	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD PUBLICA CON ESPECIALIDADES EN ADMINISTRACION EN SALUD, EPIDEMIOLOGIA, GERONTOLOGIA, EDUCACION PARA LA SALUD, SALUD COMUNITARIA, SALUD EN EL TRABAJO Y SALUD EN ADOLESC	0	14	14	N/A	EN DESARROLLO
C	DOCTORADO EN BIOLOGIA MOLECULAR		1	1	N/A	CONSOLIDADO
	CUCSN	19	31	50	20.00%	
A	DOCTORADO EN EDUCACION	29		29	N/A	CONSOLIDADO
A	DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES		31	31	20.00%	CNI
	CU Cinega	14	0	14	N/A	
A	DOCT. COOPERACION Y BIENESTAR S	14		14	N/A	
	CU Costa	0	47	47	N/A	
A	DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE		47	47	N/A	
	CU Costa Sur	7	0	7	N/A	
B	DOCTORADO EN CIENCIAS EN BIOSISTEMATICA, ECOLOGIA Y MANEJO DE RECURSOS NATURALES Y AGRICOLAS	7	0	7	N/A	
	CU Lagoa	20	11	31	N/A	

C	DOCTORADO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA	20	11	31	N/A
A	SUBTOTAL DOCTORADOS TIPO A	33	81	114	14.29%
B	SUBTOTAL DOCTORADOS TIPO B	61	38	99	N/A
C	SUBTOTAL DOCTORADOS TIPO C	107	127	234	10.34%
	SUBTOTAL DOCTORADOS A+B+C	203	244	447	12.50%
TOTAL ESPECIALIZACIÓN + MAESTRIA + DOCTORADO		1,659	1,270	3,129	22.30%

(1) Clasificar los nuevos programas de Maestría y Doctorado según tipo (A, B y C) de acuerdo con la naturaleza del programa.

(2) El cálculo de la eficiencia terminal en los programas de posgrado se hará con base en su duración en periodos lectivos, de acuerdo con sus diseños curriculares. La eficiencia terminal en la UdeG fue calculada a partir de una relación Titulación/Ingreso, con cohorte generacional.

(3) Tomado del listado Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), CNP- Competente a Nivel Internacional. (3a) De acuerdo con el dictamen se cuenta dos veces, conforme con la sede: UdeG y Secretaría de Salud. (3b) De acuerdo con el dictamen se cuenta dos veces, conforme a la orientación del programa: Neurociencias y Análisis de la Conducta.

NOTA: La eficiencia terminal en la UdeG fue calculada a partir de una relación Titulación/Ingreso, con cohorte generacional.